

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: JULIA ARACELLY GONZÁLEZ PUERTAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: . _____

DIRECCIÓN: . _____

EMAIL: juliagonzalez2204@gmail.com

TELÉFONO: . _____



FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

PREGRADO(s) Universidad, programa, Año de grado.

Universidad del Atlántico, Químico Farmacéutico, año 1995

POSTGRADO(s) Universidad, programa, Año de grado.

Universidad del Atlántico, Especialista en Farmacia Clínica, año 2006

Universidad de Granada España, Máster en Atención Farmacéutica, año 2009

Universidad de Cartagena, Magíster en Toxicología, año 2018

Universidad de Cartagena, Estudiante tercer año del Doctorado en Toxicología Ambiental terminado. Inicio en el 2026 matricularse al cuarto año del doctorado

EXPERIENCIA:

DOCENTE O INVESTIGATIVA: Institución, Programa, Asignaturas, Tiempo

Universidad del Atlántico,

Programa Farmacia. 2010-2022

1.1. Coordinadora de prácticas académicas: 2010-2015

1.2. Docente de farmacia clínica y hospitalaria: 2017-2018

1.2. Docente de Toxicología, Toxicología Forense: 2017-2022

1.3. Docente de Auditoría de calidad: 2018

1.4. Docente de Farmacodependencia: 2020-2021

Programa de Nutrición y Dietética. 2020-2023

2.1. Docente de Composición Estructural de Alimentos: 2020-2023

2.2. Docente de Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo: 2020-2021

2.3. Docente de Toxicología de Alimentos: 2022-2023

Educación Continua. Facultad de Nutrición y Dietética. 2020-2022

3.1 Coordinador del Diplomado en Metodología de Investigación. 2020-2021

3.2. Coordinador del Diplomado en Nutrición Deportiva y Ejercicio Físico

3.3. Coordinador del Diplomado en Soporte Nutricional Especializado en pacientes

Programa Farmacia. 2023-2026

4.1. Docente Toxicología Forense: 2023-2026

4.2. Docente Dispositivos Médicos: 2023-2026

4.3. Docente Farmacia Clínica: 2025-2026

4.4. Docente Farmacoterapéutica: 2025-2026

Investigativa.

Proyectos de investigación en alianza con la Universidad de Cartagena y la Universidad del Atlántico.

Anexo soportes de certificado.

Proyectos Internacionales.

Determinación De Niveles De Plomo En El Suelo, Los Alimentos, Y Su Impacto Sobre El Estado De Salud Y Nutrición En Niños Y Niñas De Las Vereda La Bonga Y El Carmen Del Municipio De Malambo En El Departamento Del Atlántico Colombia.

ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA: Institución, Cargo, Tiempo Universidad del Atlántico.

Decana Facultad de Química y Farmacia. 2023-2026

Coordinador de Extensión y Proyección Social.

Facultad de Nutrición y Dietética. 2020-2023

Coordinador de Diplomados Facultad de Nutrición y Dietética. 2020-2021

Coordinador de Programa académico de Facultad de Química y Farmacia 2018-2019

OTRAS: Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo

Coomeva EPS.

Químico Farmacéutico Regional: 2009-2012

Contratada por Bolsa de Empleo Acción Plus.

Químico Farmacéutico Nacional: 2012-2016.

Contrada directo con Coomeva.

Cruz Verde (Organización Sanitas Internacional. Anterior razón social Empresa Farmasanitas). Jefe del Servicio Farmacéutico. 2003-2009

PUBLICACIONES

1. Larios Caro J, Garavito Vidal S, Gonzalez Puerta J, Manrique Julio EY. Identificación de reacciones adversas a medicamentos en adultos mayores polimedicados en una institución de tercer nivel en Cartagena, Colombia. Rev Cienc Biomédicas. 2024;13(1):9-19. doi:10.32997/rcb-2024-4765
2. Ortiz-Obeso S, Sierra J, González-Puertas J, Valdés M, Manrique-Julio EY. Hipercalemia asociada al uso de antagonistas de los receptores de angiotensina II (ARAI) y heparina de bajo peso molecular (HBPM). Rev Cienc Biomédicas. 2023;12(1):32-40. doi:10.32997/rcb-2023-4070
3. Evaluación toxicológica de una formulación de Adalimumab usando Caenorhabditis Elegans como modelo biológico Toxicological evaluation of an Adalimumab formulation using Caenorhabditis Elegans as a biological model Julia Gonzalez Puerta¹, Maria Cecilia García Espiñeira², & Elin Yohana Manrique Julio³ ¹ Facultad de Farmacia, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. ² Maestría en Toxicología, Facultad de Medicina, Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia. ³ FATOXACOL, Barranquilla, Colombia.

4. "Factores Atribuibles a la cancelación de Cirugías Programadas" . En: México Cirugía y Cirujanos ISSN: 0009-7411 ed: Academic Mexicana. Julia Aracelly Gonzalez Puertas, Anderson Diaz Perez, Arley Denisse Vega Ochoa, Brayan Stevonn Dominguez Lozano, Stephanye Carrillo Gonzalez.
5. Risk management model in patients receiving therapy with biotechnological medications for rheumatoid arthritis in a medical center in Barranquilla, Colombia. González J,1 Durán M,2 Durán J,3 Manrique E,4 Palacio B,4 Pereira I,5 Caballero E,5 Cabas E6 1QF/MSc/Profesor, Universidad del Atlántico, Colombia 2 hD/MSc/Profesor, Universidad de Cartagena, Colombia 3 IQ/MSc/Professor, Universidad libre, GEA research group, Colombia 4 MD/MSc, Universidad de Cartagena, Colombia 5 Student Universidad del Atlántico, GITOXALQI research group, Colombia 6 MD/ESp/Universidad Libre, Colombia
6. "PO-024: implementation of a risk management model in patients with Reumathoid Arthritis who receive therapy with disease modifier drugs in a specialized center of the city of Barranquilla, Colombia" . Julia Aracelly Gonzalez Puertas, Elin Yohana Manrique Julio, Belkis De La Candelaria Palacio Villalba, Marlene Duran Lengua, Ivan Daniel Pereira Del Valle, Estefanny Yulieth Caballero Duarte,En: Colombia Journal of Pharmacy and Pharmacognosy Research ISSN: 0719-4250 ed: Asociacion Academica de Ciencias Farmacéuticas de Antofagasta (ASOCIFA) v.2 fasc.2 p.1 - 1 2019, DOI: 10.5281/zenodo.3663082.

Grupos de Investigación: Certificaciones

GINHUM. Universidad del Atlántico. Facultad de Nutrición y Dietética
INFARMA Universidad del Atlántico. Facultad de Química y Farmacia.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

1. Reconocimiento del Colegio Nacional de Químico Farmacéutico por la labor de Decana septiembre 2025.
2. Reconocimiento en la noche de los mejores Universidad del Atlántico, por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social . Junio 2025
3. Reconocimiento por el Congreso de la República Julio 28 2024
4. Emprendimiento Desarrollo de una Herramienta Tecnológica para Gestión del Riesgo del Medicamento. El cual fue seleccionado en la convocatoria por el Ministerio de Ciencias, Tecnologías e Innovación. Agosto 2022
5. Reconocimiento otorgado por la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Atlántico, por su Aporte en el Desarrollo de la Profesión Química Farmacéutica. Dado en Barranquilla el 14 de diciembre 2019
6. La Universidad del Atlántico y su Facultad de Química y Farmacia hacen reconocimiento al Mérito de su Egresado en Categoría Liderazgo, Gestión y Desarrollo Profesional. Noviembre 2013
7. Ganador del programa Estrellas Coomeva por Orientación al Logro. Junio 2013

FIRMA: _____

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

PLAN DE GOBIERNO
2026-2029

MSc. Julia González Puertas – Plan de Acción Académico-administrativo 2026- 2029

PRESENTACIÓN

Propuesta para aspirar al cargo de Decano en Propiedad de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.

" Una Facultad comprometida con la sociedad con pensamientos enfocados a la innovación de proyectos investigativo, de gestión que fortalecerá la Acreditación Institucional"

El plan de Gestión Académico Administrativo de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico (2026-2029), se enmarca en los principios de la misión institucional de formar profesionales integrales e investigadores (as) como parte del desarrollo de nuestra región Caribe, del país y el mundo.

Es coherente con la Política Educativa de Calidad del País, construido con una mirada globalizada, fundamentada en los siguientes referentes:

1. Normatividad vigente en materia de Educación Superior.
2. Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031 de la Universidad del Atlántico
3. Planes de Desarrollo a nivel Nacional, Departamental y Distrital

Lo anterior en concordancia con los lineamientos internacionales que en materia de la Calidad de Educación Superior aportan al conocimiento y desarrollo de nuestra Región y País.

El Plan Académico Administrativo propuesto impacta positivamente en la formación del talento humano tanto a nivel de pregrado y posgrado; está diseñado en componentes y líneas de acción de los procesos misionales de Docencia; Investigación; Bienestar Universitario; Extensión y Proyección y Social, de conformidad a lo dispuesto en la ley 30 de 1992 y demás normas vigentes para garantizar una educación de calidad que requiere nuestra sociedad.

Los procesos misionales van acompañados del factor de Administración y Gestión, con el objetivo de soportar y apoyar el desarrollo integral de todos los programas que hacen parte de la Facultad de Química y Farmacia (Pregrado y Postgrado)

Considerando las características de las Universidades oficiales de Colombia en materia presupuestal, que en muchas ocasiones dificultan la dinámica de los procesos misionales de la institución, facultades y programas, se ha considerado importante, priorizar todo aquello que demanda esfuerzos y dedicación para hacer efectivo y eficiente el Plan de Gestión Académico Administrativo (2026-2029) propuesto.

Inicialmente se apoyará en los medios logísticos e infraestructura de la facultad para continuar con el acompañamiento de la disponibilidad de recursos otorgados por la Nación y el Departamento del Atlántico, complementados con recursos obtenidos por autogestión a través de la creación de nuevos programas y proyectos que posibiliten la sostenibilidad del plan en mención.

Es esencial el trabajo en equipo del talento humano, la infraestructura disponible y las líneas de acción integradoras que incluyan proyectos de impacto que coadyuven la viabilidad y sostenibilidad del Plan propuesto; lo anterior, basado en la generación de recursos por el sistema de autogestión y ejecutado anualmente con metas e indicadores.

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Química y Farmacia fue creada en el año 1941, mediante la Ordenanza de la Asamblea Departamental del Atlántico No. 24 del 3 de junio de 1941.

En 1940, Barranquilla se convirtió en el primer Centro Comercial e Industrial de Colombia; en esa década, iniciaron actividades los primeros Laboratorios de Producción de Especialidades Farmacéuticas entre algunos de la época se mencionan los siguientes: AGUSTÍN A. BALAGUER & CIA., WALTER CARROLL, COFARMA, INCOBRA, LAFERBE, LAFRANCOL, MENDEL, ROBBIN, SANI-LIX.

La necesidad de producción y manufactura calificada de la floreciente industria Química Farmacéutica, establecida en esa época en Barranquilla y el requerimiento de un profesional Químico Farmacéutico capacitado integralmente en lo técnico-científico para asumir la responsabilidad de velar y respaldar la calidad de los productos farmacéuticos en la Región Caribe y el País, fueron los factores que incidieron decisivamente en la creación de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.

Desde la creación en 1941 e inicio de clases el día 10 de enero de 1943, la Facultad de Química y Farmacia, ha contribuido en la construcción del tejido social, formando hasta la fecha miles de

estudiantes. Todos ellos han formado y forman parte de un proyecto académico planeado desde esta Facultad, encaminado al desarrollo integral de la persona y comprometida con la sociedad, a nivel nacional y de la región Caribe.

La carrera de Química y Farmacia ofrecida por nuestra alma mater es una profesión polifacética que se complementa fácilmente con muchas otras carreras; es una conjunción de conocimientos de las áreas de ciencias básicas, ciencias biomédicas y ciencias farmacéuticas. Esta interacción, fundamentada en la investigación científica, brinda la oportunidad a nuestros egresados para crear productos que contribuyan a la solución de los problemas sociales relacionados con la salud y de participar en diversas actividades de la industria farmacéutica, alimentaria y cosmética, así como actividades de las áreas de farmacia clínica, asistencial y comunitaria.

Nos ubica como una profesión con un alto índice de vinculación laboral, según consta en datos del observatorio laboral dependiente del Ministerio de Educación, lo que refleja un importante posicionamiento del programa de Química Farmacéutica entre las carreras ofrecidas en el territorio nacional.

Está demostrado en nuestra sociedad que el profesional Químico Farmacéutico incide de manera positiva en la recuperación de la salud de los diferentes grupos de riesgo de nuestra población de la región Caribe y en la mejora de su calidad de vida, otorgando confianza y seguridad en los medicamentos, preparaciones farmacéuticas, homeopáticos y demás productos afines, liderando actividades de control y supervisión de estos productos con el acompañamiento de otros profesionales del área sanitaria para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Es un profesional de la salud cobijado por la ley 212, quien además de estar comprometido con el paciente, tiene el compromiso ineludible de desarrollar la Atención Farmacéutica como una de las áreas de su campo de acción profesional y laboral para enfrentar los problemas relacionado con el uso de los medicamentos que suelen presentarse en el área de la salud, contribuyendo a preservar los recurso destinado al sector salud, aportando al avance científico, técnico, tecnológico y farmaeconómico de la región y el país.

Por lo anterior, se justifica que en este Plan Académico Administrativo 2021-2024 propuesto, la Facultad de Química Farmacia de la Universidad del Atlántico, soportada en los procesos misionales que involucran actividades de docencia, investigación, proyección y extensión, logre

68



ser una unidad académica líder en la generación de propuestas que den solución a problemas del área de la salud, farmacéutica y sector industrial.

Su permanencia en el tiempo, se fundamenta en el aporte que, en materia de conocimiento tecnocientífico, ha realizado en la sociedad a nivel regional y nacional a través de las competencias de sus egresados en lo económico, cultural y productivo

Por ello, y de conformidad a la resolución 000008 de 19 de marzo 2026, expedida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, por medio de la cual se abre convocatoria para designación de decanos en las diferentes facultades de la Universidad del Atlántico, me permito presentar al Consejo Superior lo siguiente:

Un Plan de Gestión Académico Administrativo, en el que se plasma estrategias y actividades en coherencia con el Plan Estratégico 2021-2030 de la Universidad del Atlántico, que contribuirá al cumplimiento de metas y objetivos enmarcadas en los procesos misionales de Docencia, Investigación, Bienestar Universitario, Proyección y Extensión Social, con el acompañamiento del componente Administración - Gestión y de un buen clima laboral que garantice la armonía del trabajo en equipo.

A continuación, se presenta en la Tabla 1 la propuesta del Plan de Trabajo 2026-2029 en la Facultad de Química y Farmacia relacionado con el Plan Estratégico Institucional en sus líneas y motores de desarrollo:

Propuesta de Plan de Trabajo Académico-Administrativo de Julia González Puertas como aspirante al cargo de Decano de la Facultad de Química y Farmacia articulado con las líneas y motores de desarrollo institucional enmarcado en el **Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2031**.

L1. Formación Académica Integral.

L1M1: Internacionalización y Multilingüismo.

- Se fortalecerán la formación en multilingüismo en los docentes de planta y TCO, para que se incrementen las movilidades internacionales en las universidades en las cuales la Universidad del Atlántico tiene convenios.

- A través del comité misional de extensión y proyección social en conjunto con la ORII, aumentar el número de intercambios de docentes y estudiantes a nivel internacional, con una proyección anual según lo referenciado en el PDI del cumplimiento del programa de Farmacia.
- Aumentar el intercambio de docentes y estudiantes a nivel Nacional con las universidades en Colombia que actualmente cuentan con el programa de Farmacia respaldado por el MEN.

L1M2. Transformación Digital. Impulsar en los docentes el tema de las TIC en las cuales se articulen proyectos de innovación en que se logren diseños:

- App para el aprendizaje de abordaje de pacientes en el ámbito asistencial
- App que aporten al desarrollo del manejo de sustancias químicas en los diferentes laboratorios analíticos
- Desde la química computacional ser parte del desarrollo de nuevos nanocompuestos con fines terapéuticos.

L1M3. Regionalización en el contexto. A través del comité de extensión proyección social hacer proyectos de extensión con la comunidad donde la academia sea el soporte para dar soluciones a problemas de tipo: ambiental, problemas de salud pública.

- Proyectos de extensión con poblaciones priorizadas como la Isla Salamanca, Mojana, Malambo, entre otras.
- Generar proyectos de SGR para convocatorias de Minciencias, que impacte en las poblaciones vulnerables

L1M4. Procesos académicos inclusivos e interculturales.

- Se implementará una estrategia integral de inclusión e interculturalidad en el programa de Farmacia, orientada a garantizar el acceso equitativo, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes. Esta línea promoverá la incorporación de enfoques pedagógicos diferenciales, el reconocimiento de saberes ancestrales y la diversidad cultural en los contenidos curriculares, así como el fortalecimiento de competencias docentes en educación inclusiva.
- Recuperación de los conocimientos ancestrales y medicina tradicionales de los grupos minoritarios.

L1M5. Autoevaluación y acreditación Institucional y de programas académicos en el contexto nacional e internacional.

- Hacer seguimiento a los planes de mejora de la acreditación Nacional e Internacional.
- Implementar las opciones de mejoras en cumplimiento al plan de acción del programa.
- Promover participación activa de nuestros egresados en todos los procesos misionales en miras del posicionamiento de nuestros programas ofertados.
- Incrementar la planta docente con los concursos docentes con perfiles ajustado a la necesidad del programa
- Creación de programas de posgrados. Maestría en Fármaco-Epidemiología, Maestría Ciencias farmacéuticas computacionales.
- Creación de programas para las regionales: Tecnólogo en Regencia en Farmacia y Tecnólogo en Administración en Salud
- Crear estrategias para disminuir los indicadores de deserción en los programas de pregrado y posgrados de la universidad, a través de los proyectos financiados por Minciencias con vinculación de estudiantes de pregrado y posgrados para mejorar la permanencia.
- Promover la participación de los docentes plantas y TCO en pasantías internacionales con recursos de convocatorias internas y externas .

L2. línea Investigación y Redes de Conocimiento para el Desarrollo de la Sociedad

L2M1. Creación o investigación creación

- Mejorar la categorización de los grupos de la Facultad para la próxima medición de Minciencias
- Promover la mejora de la categorización de los docentes investigadores de la Facultad para la próxima medición de Minciencias.
- Incrementar la vinculación de estudiantes de pregrado y postgrado en los semilleros y grupos de investigación que permitan aumentar el índice de cohesión en Minciencias.
- Creación de bancos de proyectos para participación de convocatorias internas, externas nacionales e internacionales, de acuerdo a la línea temática del país articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .

- La reducción de inequidades en salud mediante la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.
- La consolidación de redes interinstitucionales entre academia, sector salud y entes gubernamentales.

Esto responde directamente al propósito de descentralización del conocimiento y fortalecimiento regional descrito en tu documento

➤ **Articulación estratégica con el programa ColombiaVac – VECOL**

Se promoverá la vinculación activa de la Facultad de Química y Farmacia al programa **ColombiaVac**, liderado por VECOL S.A., orientado al fortalecimiento de la capacidad nacional para la producción de vacunas humanas. La participación institucional permitirá:

- Integrar la academia a procesos de transferencia de conocimiento en biotecnología y producción de biológicos.
- Identificar brechas en la formación del talento humano en áreas como inmunología, bioprocesos y regulación sanitaria.
- Implementar estrategias de actualización curricular alineadas con la industria biofarmacéutica emergente.
- Vincular docentes y estudiantes a programas de entrenamiento especializado (train the trainers).
- Participar en redes nacionales de innovación en salud y soberanía sanitaria.

Impacto estratégico nacional e institucional.

La participación en el programa ColombiaVac posicionará a la Facultad como actor clave en la soberanía sanitaria del país, contribuyendo a:

- La formación de talento humano altamente especializado en producción de vacunas.
- El fortalecimiento de capacidades nacionales en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en biológicos.
- La articulación efectiva entre academia, industria y Estado.
- El desarrollo de programas de posgrado en biotecnología farmacéutica y vacunas.
- La inserción de la Universidad del Atlántico en redes estratégicas de innovación en salud a nivel nacional.

- Aumentar el número de equipos de laboratorios para investigación a través de convocatorias nacionales de Minciencias.
- Infraestructura de los laboratorios: mantenimiento y adecuación de los sitios de trabajos.
- Incentivar el desarrollo, innovación y creación de nuevos productos de impacto en las ciencias y la comunidad que sean aptos para ser registrados como patentes.
- Promover la participación de los estudiantes de semilleros de investigación en pasantías nacionales e internacionales con recursos de convocatorias internas y externas.
- Incrementar los productos científicos: artículos, libros de investigación y creación de revista para la divulgación del conocimiento científico.

➤ **Creación del Observatorio Regional de Salud y Vigilancia Farmacéutica del Caribe.**

Se propone la creación del Observatorio Regional de Salud adscrito a la Facultad de Química y Farmacia, articulado con el Instituto Nacional de Salud, como una plataforma científica-técnica orientada al análisis de datos epidemiológicos, farmacológicos y toxicológicos. Este observatorio integrará capacidades en bioestadística, farmacoepidemiología, toxicología ambiental y vigilancia sanitaria, con el propósito de transformar datos del SIVIGILA y del Observatorio Nacional de Salud en evidencia científica para la toma de decisiones en salud pública.

Impacto regional y científico en el Caribe colombiano

La implementación del Observatorio Regional de Salud posicionará a la Facultad de Química y Farmacia como nodo estratégico para la vigilancia y análisis de riesgos sanitarios en el Caribe colombiano, contribuyendo a:

- La generación de evidencia epidemiológica regional para el Análisis de Situación de Salud (ASIS).
- La identificación temprana de riesgos asociados a medicamentos, sustancias químicas y factores ambientales.
- El fortalecimiento de la farmacovigilancia, tecnovigilancia y toxicovigilancia con enfoque territorial.

L3. Línea Impacto regional, nacional e internacional desde la Extensión y Proyección Social.

L3.M1. Educación continua con enfoque global.

- Ofertar diplomados en modalidades virtuales, presenciales, a las empresas con las cuales la Facultad tenga convenio. Bajo el lema Universidad en tu Empresa.
- Incrementar la oferta de Diplomados a la comunidad académica y científica.
- Elaboración de talleres y seminarios a la comunidad en general.
- A través de los convenios internacionales, ofertar Diplomados y cursos con miras al fortalecimiento de la acreditación internacional.
- Impulsar diplomados, talleres, seminarios con los entes gubernamentales, en el fortalecimiento de la política farmacéutica y políticas en salud.

L3.M2. Articulación con el sector productivo y sociedad.

- Fortalecer las alianzas a través de convenios con empresas públicas y privadas para fomentar el desarrollo de ciencias y tecnología y el futuro laboral de nuestros estudiantes.
- Desarrollos de proyectos articulados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con las empresas aliadas, desde el ámbito nacional e internacional.
- Crear el Centro de Atención Farmacéutica para los usuarios de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico
- Promover el emprendimiento y creación de empresas con asesoría de CienTech en lo relacionado con su constitución y propiedad intelectual (opción de grado).
- Apoyar la creación de Spin Off desde la Facultad de Química y Farmacia

L4. línea Bienestar Universitario, Salud Mental Positiva, Inclusión y Democracia.

L4.M1. Fortalecimiento para la permanencia y graduación oportuna

- Brindar asesorías a los estudiantes de pregrados y posgrados sobre aspecto personales que incidan en el rendimiento y en otros aspectos de adaptación tanto afectivas, social y académicas, con miras a evitar o disminuir la deserción.
- Brindar asesorías psicológicas para fomentar el fortalecimiento de deseos de superación, desarrollo profesional y personal.
- Actualización de bases de datos de estudiantes con bajo rendimiento y problemas relacionados con salud mental que afecten la continuidad académica.
- Fomento de los programas de salud mental para el fortalecimiento de redes de apoyos a la comunidad académica en la que se detecten problemas psicoafectivos.
- Identificar estudiantes con condiciones socioeconómicas difíciles y/o vulnerables para favorecer su vinculación dentro de proyectos de investigación que les permita obtener medios de sustento para su continuidad académica.
- Fomentar estilos de vida saludable con énfasis en salud mental, deporte, actividad física y cultura que favorezcan el bienestar integral de la comunidad universitaria.
- Fortalecer desde el programa de Farmacia en coordinación con Bienestar Universitario la educación e identificación de consumo de sustancia psicoactivas y o abuso de medicamentos depresores del sistema nervioso central a través de intervenciones farmacéuticas.